

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17670 *Resolución de 25 de noviembre de 2019, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Pontevedra» número 210, de 31 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Una plaza de técnica o técnico superior, encuadrada en la escala de Administración especial, subescala técnica, clase superior, integrada en el grupo A1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno promoción interna.

– Una plaza de técnica o técnico medio jurídico, encuadrada en la escala de Administración especial, subescala técnica, clase media, integrada en el grupo A2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno promoción interna.

– Una plaza de técnica o técnico medio de Administración general, encuadrada en la escala de Administración general, subescala de gestión, integrada en el grupo A2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno promoción interna.

– Una plaza de técnica o técnico auxiliar electromecánico, encuadrada en la escala de Administración especial, subescala técnica, clase auxiliar, integrada en el grupo C1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno promoción interna.

– Siete plazas de administrativa o administrativo de Administración general, encuadradas en la escala de Administración general, subescala administrativa, integradas en el grupo C1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno promoción interna.

– Una plaza de oficiala u oficial de Costura y Ropero, encuadrada en la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios, integrada en el grupo C2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno promoción interna horizontal.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 224, de 25 de noviembre de 2019.

Asimismo, las bases generales y específicas que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», de 31 de octubre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Pontevedra, 25 de noviembre de 2019.–El Diputado Delegado del Área de Régimen Interior, Economía, Hacienda, NNTT y ORAL, Carlos López Font.